

GUADAMONTE, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General

Se convoca a los señores socios a la Junta General, a celebrarse en el domicilio social, el día 29 de julio de 2004, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Cambio de domicilio social y correspondiente modificación estatutaria.

Tercero.—Autorización para la transmisión de participaciones sociales.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A los efectos legalmente previstos, de conformidad con los artículos 51 y 71 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa de que cualquier socio puede obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta.

Villanueva de la Cañada, 2 de julio de 2004.—Don Álvaro de Lapuerta Montoya, Administrador único.—34.875.

HERMANOS ESTEBAN LONGARES, SOCIEDAD LIMITADA

Oferta de asunción de Participaciones Sociales de «Hermanos Esteban Longares, Sociedad Limitada»

El órgano de administración de la sociedad anuncia que la Junta General de la misma, en sesión del día 12 de junio de 2004, acordó el aumento del capital social en la cifra de 324.540,00 euros, contra aportación dineraria, y mediante creación de 5.400 participaciones sociales, iguales a las anteriores, con derecho de asunción preferente a favor de los antiguos socios, en razón proporcional a las participaciones sociales de que cada uno sea titular, durante el plazo de un mes desde la publicación de este único anuncio, por solicitud a la administración social y pago de su importe por entrega en metálico o transferencia a cuenta abierta a nombre de la sociedad.

Calatayud, 25 de junio de 2004.—Apoderado, Ángel Cortés Ibáñez.—34.554.

IBÉRICA DE GAS IBERGAS, S.A. (Sociedad absorbente)

TALLERES MECÁNICOS MAFRA, S.L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad Absorbida)

TETRIAK 2002, S.A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

El Accionista Único de «Ibérica de Gas Ibergas, Sociedad Anónima.» (Sociedad Absorbente), siendo ésta, a su vez, Socio/Accionista Único de «Talleres Mecánicos Mafra, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal» y de «Tetriak 2002, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» (Sociedades Absorbidas), en sus respectivas decisiones que constan en las correspondientes actas, todas ellas de fecha 30 de junio de 2004, han adoptado, entre otras, la decisión de fusión mediante absorción por «Ibérica de Gas Ibergas, Sociedad Anónima», de sus filiales al 100 por

100 «Talleres Mecánicos Mafra, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y «Tetriak 2002, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» con la adquisición, por la primera, por sucesión universal, del patrimonio de la segunda y tercera, Sociedades Absorbidas, que quedarán extinguidas y disueltas sin liquidación, con traspaso a la Sociedad Absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen sus respectivos patrimonios sociales.

La fusión se ha acordado conforme al Proyecto de Fusión depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya y Guipúzcoa, y en base a los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2003 y aprobados por los respectivos Accionistas/Socio Únicos. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión, así como de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley Sociedades Anónimas, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley Sociedades Anónimas.

Galdácano (Vizcaya), 30 de junio de 2004. D. Gonzalo Mota Centelles. Administrador Solidario de Ibérica de Gas Ibergas, S. A. (Sociedad Absorbente). Administrador Solidario de Talleres Mecánicos Mafra, S. L. Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), Administrador Único de Tetriak 2002, S.A. Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida).—35.512. 1.^a 12-7-2004

IBÉRICA DE ENVASES, IBENSA, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Queda convocada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad para su celebración en Bilbao, ciudad del domicilio de la compañía, en la calle Alameda Recalde, número 34 3.^o derecha, el día 28 de julio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, día 29 de julio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Adaptación de los estatutos sociales, a Ley de Sociedades Anónimas de 1989; modificación del objeto social; reconocimiento y configuración de su capital en euros tras la Redenominación de oficio efectuada por el Registro Mercantil.

Modificación del órgano de administración y sustitución del anterior consejo por dos administradores mancomunados.

Aprobación de un texto refundido de los estatutos sociales que incluye una modificación de la totalidad de los mismos.

Segundo.—Designación de administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los efectos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se hallan a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el Informe del Síndico Único sobre la misma, reconociéndose a los socios, el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de los indicados documentos.

Bilbao, 7 de julio de 2004.—Síndico Único, Iñigo Smith.—35.729.

IBÉRICA DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 26

de julio de 2004, a las nueve quince horas, en el domicilio social, c/ Gran Via, 8-10, 2.^a planta, L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, o el siguiente día 27 de julio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Liquidación de la sociedad, aprobando, en su caso, el Balance final de liquidación y determinación de la cuota de liquidación que debe repartirse por cada acción.

Segundo.—Facultar e instar expresamente a los Liquidadores para que otorguen cuantos documentos públicos o privados sean menester hasta la cancelación de los asientos registrales cumplimentando las exigencias legales.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

L'Hospitalet de Llobregat, 1 de julio de 2004.—Los Liquidadores, Diego Ramos Ramos, Carlos Ramos Guardiola, José M.^a Romances Pujol.—35.089.

IBERICOMEX, S. L.

Se convoca a todos los socios de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de julio de 2004, en el domicilio social de la empresa, sita en Badalona, plaza Pep Ventura 2, bajos, a las diez horas, para deliberar y adoptar los acuerdos, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de resultados e informe de gestión, correspondiente a los ejercicios 2002 y 2003, y de la gestión del Administrador durante dichos ejercicios.

Segundo.—Aplicación de los resultados de los ejercicios 2002 y 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todos los socios tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos y los informes preceptivos que, en relación a los distintos puntos configuran el orden del día de la Junta, van a serles sometidos para su aprobación.

Barcelona, 2 de julio de 2004.—El Administrador único, Marc Tiry Milloud.—35.096.

IBERSUR GESTIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas y Consejeros del Consejo de Administración a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 5 de agosto de 2004 a las diecinueve horas en la calle Arrastaria, nave 12, de Madrid, sede social y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanar los posibles defectos formales de convocatoria, padecidos en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 27 de abril de 2004 y de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el 29 y 30 de junio de 2004, por causas ajenas a la sociedad, adoptando nuevos acuerdos que sustituyan a los mismos y que son los enunciados a continuación.

Segundo.—Análisis de los efectos que produce la decisión de desinversión de las tres sociedades del Grupo 3i Inversiones, y propietarias del 49 por ciento del capital social de la Sociedad Purever Industries, Sociedad Limitada.

Tercero.—Adopción de acuerdos sobre la proyectada compraventa de participaciones de la Sociedad Purever Industries, Sociedad Limitada en relación

al ejercicio de los derechos de adquisición preferente.

Cuarto.—Censurar gestión social del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio social de 2003.

Quinto.—Aprobar, en su caso, el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio social de 2003, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Sexto.—Resolver en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio social de 2003.

Séptimo.—Examen y propuestas de modificación de los contratos de accionistas.

Octavo.—Ratificación canje acciones de Purever Industries, Sociedad Limitada por acciones de la Sociedad NG Negocios e Gestão, SGPS, Sociedad Anónima.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Todo socio podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación así como solicitar o la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En consecuencia, quedan convocados para dicha reunión en su condición de accionistas de la Sociedad, y debiendo ser puesto en conocimiento de los miembros del Consejo de Administración, rogándoles que en el supuesto de no poder asistir a la misma, deleguen su representación mediante el envío, una vez firmadas, de la Tarjeta de Delegación

Madrid, 2 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Felipe Gomes Coelho Borges.—35.302.

IDDEO INTERNET, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad cedente)

**GRUPO AUNA
TELECOMUNICACIONES, S.L.U.**

(Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo

A efectos de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 29 de junio de 2004, el socio único de «Iddeo Internet, S.L., Sociedad Unipersonal», decidió disolver la sociedad mediante la cesión global del Activo y del Pasivo a «Grupo Auna Telecomunicaciones, S.L.U.».

De conformidad con lo establecido en los artículos citados, se informa a los acreedores de «Iddeo Internet, S.L., Sociedad Unipersonal» (sociedad cedente), y de «Grupo Auna Telecomunicaciones, S.L.U.» (sociedad cesionaria), sobre el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo y término previstos en los referidos artículos.

Barcelona, 30 de junio de 2004.—El Administrador único de Iddeo Internet, S.L., Sociedad Unipersonal, y de Grupo Auna Telecomunicaciones, S.L.U., José Ramón Fernández Antonio.—34.557.

INICIATIVAS SOCIALES DE CÓRDOBA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 29 de julio de 2004, a las 18 horas, en Ronda de los Tejares, 28, de Córdoba, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Córdoba, 30 de junio de 2004.—El Presidente, Andrés Guerrero García.—35.824.

INITEC TECNOLOGÍA, S.A. (Sociedad escindida)

**INITEC ENERGÍA, S.A.,
INITEC NUCLEAR, S.A.,
INITEC PLANTAS
INDUSTRIALES, S.A. e
INITEC INFRAESTRUCTURAS, S.A.
(Sociedades beneficiarias)**

Anuncio de escisión total

La Junta General de Accionistas de Initec Tecnología, Sociedad Anónima en su reunión de fecha 30 de junio de 2004, ha aprobado su escisión total, por la cual dicha sociedad se disuelve y extingue sin liquidación, dividiéndose la totalidad de su patrimonio en cuatro partes, que se traspasan a las sociedades unipersonales de nueva creación Initec Energía, Sociedad Anónima, Initec Nuclear, Sociedad Anónima, Initec Plantas Industriales, Sociedad Anónima, e Initec Infraestructuras, Sociedad Anónima, todo ello en los términos del Proyecto de Escisión de Initec Tecnología, Sociedad Anónima, de fecha 20 de abril de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 21 de abril de 2004.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad de oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de julio de 2004.—D^a Carmen Rosa Herrera Martín, Secretario no Consejero de Initec Tecnología, S.A.—35.295. 1.^a 12-7-2004

INMUEBLES FRANCA, S.L.

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Extraordinaria Universal, celebrada en el domicilio social el día 28 mayo de 2004, acordó la escisión parcial de la Sociedad, mediante la segregación de parte de su patrimonio social que se traspasa a la sociedad beneficiaria Inmuebles Gómez Chacón, S.L., todo ello sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión.

Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 1 de julio de 2004.—El Administrador solidario, Alejandro Gutiérrez Naranjo.—35.238. 1.^a 12-7-2004

INSTITUT DEL CINEMA CATALÀ, S.A.

Ampliación de capital

La Junta general de accionistas celebrada el día 14 de julio de 2004 acordó por unanimidad ampliar el capital social en la cantidad de 1.800.000 euros, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Emisión y puesta en circulación de 45.000 nuevas acciones, ordinarias y nominativas, de valor nominal 40 euros cada una y de iguales características que las actuales en circulación, con prima de emisión de 8 euros por acción.

b) Derecho de preferente suscripción para los actuales accionistas ejercitable dentro del período de un mes a partir de la publicación de este anuncio, pasado el cual las acciones podrán ser suscritas incluso por terceros en el plazo de doce meses.

c) Las acciones deberán desembolsarse íntegramente en el acto de la suscripción mediante aportaciones dinerarias.

d) En caso de no quedar totalmente cubierta la suscripción, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Barcelona, 30 de junio de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración.—Mercè Bosch Alabau.—35.092.

INTERMOBILIARIA, S. A.

(Sociedad absorbente)

CIBESA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público:

Que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de las sociedades Intermobiliaria, Sociedad Anónima y Cibesa, Sociedad Anónima, ambas de fecha 28 de mayo de 2004 acordaron aprobar la fusión de las sociedades mencionadas, mediante la absorción de Cibesa, Sociedad Anónima por Intermobiliaria, Sociedad Anónima.

Que Intermobiliaria, Sociedad Anónima, en su calidad de sociedad absorbente, adquiere de Cibesa, Sociedad Anónima, sociedad absorbida, en bloque y por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de ésta última, que queda disuelta sin liquidación.

Que Intermobiliaria, Sociedad Anónima y Cibesa, Sociedad Anónima han elaborado y aprobado sus respectivos Balances de fusión sobre la base de los balances cerrados a fecha 31 de diciembre de 2003.

Que el proyecto de fusión al que se ajusta la fusión aprobada por Intermobiliaria, Sociedad Anónima y Cibesa, Sociedad Anónima, fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 22 de marzo de 2004.

Asimismo, se hace constar expresamente:

El derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes Balances de fusión.

El derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que podrá ejercitarse por los mismos dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

En Madrid, 28 de junio de 2004.—D. Emilio Gandía Huerta Administrador Único de Intermobiliaria, Sociedad Anónima.—D. Ricardo Luis Egea Marcos Persona física representante de Bankinter, Sociedad Anónima Administrador Único de Cibesa, Sociedad Anónima.—35.590. 2.^a 12-7-2004

INTERSPOSA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas de «Intersposa, Sociedad Anónima», para el próximo día 27 de julio de 2004 a las 09:00 horas (A.M.) en la misma sede social, en primera convocatoria y al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el siguiente